



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00197083- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor o Profesora Asistente DS para la asignatura Teoría Política III (Contemporánea) que se dicta en el Cuarto Cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de Grado de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 23 de Mayo del 2022 se reúnen los miembros del tribunal designado mediante R HCD 141/2020, a fin de evaluar a los postulantes presentados.

Que dicho tribunal, establece orden de méritos y aconseja designación.

Lo establecido en el Título V - Art. 34 de la Ordenanza HCD FCS 08/2018.

Que en fecha 27 de junio del 2022, la Coordinadora Académica de la Subsecretaría Académica de la Facultad toma conocimiento de las actuaciones.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 04 de julio del 2022.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar el dictamen emitido por el tribunal que intervino en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor o Profesora Asistente DS para la asignatura Teoría Política III (Contemporánea) que se dicta en el Cuarto Cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de Grado de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, y en consecuencia aprobar el siguiente orden de méritos:

1. Candela De La Vega Ávila Tulián (DNI 32.163.530) - 8.94 puntos (ocho puntos con noventa y cuatro centésimas)
2. Inés Ksiazienicki Viera (DNI 94.561.832) - 7.51 (siete puntos con cincuenta y un centésimas)
3. Laura Arese (DNI 33.437.591) - 7.46 (siete puntos con cuarenta y seis centésimas)

Art. 2°: Designar por concurso en un cargo de Profesora Asistente DS en asignatura Teoría Política III (Contemporánea) que se dicta en el Cuarto Cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de Grado de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, a la docente Candela De La Vega Ávila Tulián (DNI 32.163.530) a partir de la fecha del acta de alta y por el término de tres (03) años.

Art. 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO VEINTE VEINTIDÓS.